

2307202

DECRETO Nº **3175**
TEMUCO, **10 5 OCT 2021**

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 31 de agosto de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre Profesional	PATRICIA REYES MANRIQUEZ		
Rut			
<p>Funciones Específicas: Apoyar al Profesional Dentista para la realización de 110 altas odontológicas a pacientes de 4º Medio, pertenecientes a liceos de la comuna, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Temuco, en el marco del Programa ODONTOLOGICO INTEGRAL A ALUMNOS DE 4ºMEDIO, Operativo clínica móvil Liceo Pablo Neruda, de Lunes a Sábado, en su calidad de Técnico de Nivel Superior en Odontología, en horario de extensión del establecimiento, lo que contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir al profesional Dentista, para la atención de cada paciente. - Esterilizar material ocupado. - Preparar material a utilizar. - Preparar la clínica. 			
Monto Total	\$1.430.000.-		
Período Desde	01.09.2021	Hasta	30.09.2021
Imputación Centro de Costo	21.03.999.999.001 "2"/ 32.31.01	ODONTOLOGICO INTEGRAL A ALUMNOS DE 4ºMEDIO.	

2.- El monto total a refrendar es de **\$1.430.000.-** (un millón cuatrocientos treinta mil pesos) con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2", del presupuesto del Área Salud para el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CVE / MSR/MMM/SGS/MRS / spp

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado


ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

Ref. 10.029 / 29.09.21


 Municipidad Temuco
 V939
 D. Asesoría Jurídica